



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

DIRECCIÓN DE LU87 TV CANAL 11 USHUAIA

NOTA N° 819 /10.-  
LETRA: DA-TV-USH.-

USHUAIA, 20 MAYO 2010

SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Por la presente me dirijo a Ud. en referencia a su Nota N° 098/2010 Letra: PCD mediante la cual invita a esta emisora a proponer un periodista que conforme una terna, en el rubro labor periodística, para el premio "Don German Noguera".

En tal sentido la persona que esta Dirección propone es la Lic. María Laura RODRÍGUEZ, la cual cumple tareas como periodista y cronista en el área del Noticiero Local.

Saludo a Ud. atentamente.

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MEDIA DE ENTRADA INICIATIVA	
ANUNCIOS PUBLICITARIOS	
Fecha:	20/05/10
Numero:	586
Expte N°:	331/95
Girado:	14/16
Recibido:	2

CLAUDIO A. SARDI  
DIRECTOR  
LU87 TV CANAL 11



"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

21/36/2010 - 02:20 - 2/2

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N° 98 /2010

LETRA P.C.D.

USHUAIA, 18 MAYO 2010

**Señor Director  
Canal 11 Ushuaia  
Dn. Claudio Sardi  
Magallanes 1310**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que el Concejo Deliberante dispuso las acciones tendientes a cumplimentar lo estipulado en Decreto C.D. N° 009/2010, con el propósito de reconocer la labor periodística con el premio "Don German Noguera".

Atento a lo establecido en el decreto mencionado invito a que en un plazo no mayor a 7 días comunique mediante nota el nombre del periodista elegido en el seno del medio de comunicación que dirige, a efectos de conformar la terna que estará a disposición del jurado para la evaluación y elección.

Adjunto copia del decreto mencionado.

Atentamente.-

GASTÓN AYALA  
Prosecretario  
A/C de Secretaría  
Concejo Deliberante Ushuaia

DANIEL DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

18/05/10  
M

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*